

16 de enero de 2019

Superintendencia del
Mercado de Valores RV
Recepción de Documentos



2019-01-16 03:37
03-2019-000357

Señores
Superintendencia del Mercado de
Valores de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad. -

Asunto: Hecho Relevante - No distribución de dividendos al cierre de diciembre 2018, del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, RMV: SIVFIC-021.

Distinguidos señores:

En cumplimiento con la segunda resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) (R-CNV-2015-33), el cual establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado; Advanced Asset Management, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AAM"), en calidad de administradora del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión** (en lo adelante, el "Fondo"), y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el tema tres punto ocho (3.8) del acápite tres (III) sobre Normas Generales del Fondo del Reglamento Interno, le informa a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana en calidad de Hecho Relevante, la decisión tomada mediante resolución de la reunión del Comité de Inversiones del Fondo de fecha 15 de enero de 2019, en la que se concluyó:

"**Resolución No.2:** Los miembros del Comité de Inversiones del Fondo **RESUELVEN APROBAR**, a unanimidad de votos, la no distribución de dividendos correspondientes al trimestre terminado en el mes de diciembre de 2018, dada la coyuntura actual de mercado, tanto nacional como internacional."

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General

FA/cr/vl/dp



COPIA